

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4619** *LAMPESUR 2000, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 246/2010, dimanante de autos número 1287/09, a instancia de Víctor Manuel Rodríguez Pozas contra Lampesur 2000, S.L. en la que con fecha 17 de febrero de 2012 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Lampesur 2000, S.L. con CIF B-91168609, en situación de insolvencia por importe de 13.199,13 euros de principal, más la cantidad de 2.639,82 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120010015-1